Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

INFONA/UOC N° 146/2020

San Lorenzo, 26 de octubre de 2020

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

P R E S E N T E:

Me dirijo a Usted; a los efectos de remitir el Convenio Modificatorio N° 02, por el cual se modifica el contrato N° 32/2018, suscripto con la firma TOYOTOSHI S.A., en el marco de la adjudicación del llamado a Contratación por Excepción N° 01/2018 "MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE CAMIONETAS DE LA MARCA TOYOTA" - I.D. N° 354730.

A sus efectos, se adjuntan los siguientes documentos para su proceso:

1. Dictamen INFONA UOC N° 19/2020.
2. Resolución INFONA N° 519/2020.
3. Convenio Modificatorio N° 02.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 106/2020.

Por lo tanto se solicita su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

SR. RENÉ AGÜERO SÁNCHEZ
Jefe de Departamento - U.O.C.
Instituto Forestal Nacional